

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA VAGONICSA S.A. CELEBRADA EL 23 DE MAYO DE 2013**

En Guayaquil, a los veintitrés días del mes de mayo de dos mil trece, a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en, Vélez 556 y García Avilés habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes todos los accionistas de la compañía, señor JOSÉ EMILIO BRUZZONE ROLDÓS propietario de DIECINUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS (19.999) DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US \$ 0.04) CADA UNA; y, la señora JULIA DESIREE BOSCHETTI JARRIN propietaria de UNA ACCIÓN ORDINARIA Y NOMINATIVA (1) DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 0.04).

Preside la sesión la economista CATERINA GABRIELA DELFINI GARIBALDI, en calidad de Presidenta Ad-Hoc; y como Secretaria Ad-Hoc la abogada VANESSA VELASCO PINOARGOTE quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2012, dictar las resoluciones correspondientes;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2012 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2012 con aplicación NIIF para PYMES, dictar las resoluciones correspondientes;
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del 2012
- 5.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico de 2013.

Los accionistas concurrentes manifiestan de forma unánime su voluntad y aceptación para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, al efecto la Presidenta Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe de la Comisaria suplente, CPA Martha Argudo Aldas, que ha estado a disposición de los accionistas desde hace más de

quince días, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de la compañía.

De acuerdo con el segundo punto del orden del día, la Presidenta Ad-Hoc solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Administrador, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad, incorporándose al expediente de esta acta.

La Presidenta Ad-Hoc pidió que por Secretaria se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar el Balance General de la compañía, por el ejercicio económico del 2012. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del 2012, agregándose el mismo al expediente de esta acta.

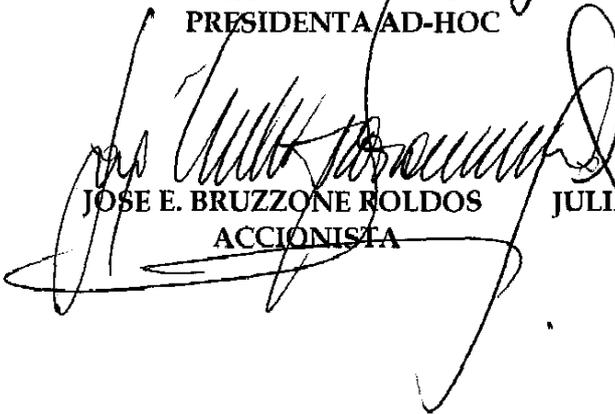
Seguidamente, la Presidenta Ad-Hoc pidió que por secretaria se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra y manifestó a la Sala que, de los datos registrados tanto en el Balance General como en el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2012, se registra una pérdida de USD\$ 763.46 (Setecientos sesenta y tres 46/100 dólares de los Estados Unidos de América). Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General Ordinaria de Accionistas, aprueba lo señalado, sin embargo, señala que se deberá tomar los correctivos necesarios para evitar este tipo de resultados en el próximo ejercicio económico.

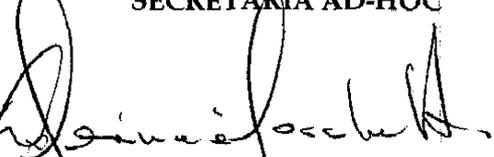
Finalmente, se dio lectura al quinto y último punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se resolvió unánimemente, elegir como Comisario a la señora Martha Argudo Aldas.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las doce horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.-


ECO. CATERINA DELFINI GARIBALDI
PRESIDENTA AD-HOC


AB. VANESSA VELASCO P.
SECRETARIA AD-HOC


JOSE E. BRUZZONE ROLDOS
ACCIONISTA


JULIA DESIREE BOSCHETTI JARRIN
ACCIONISTA